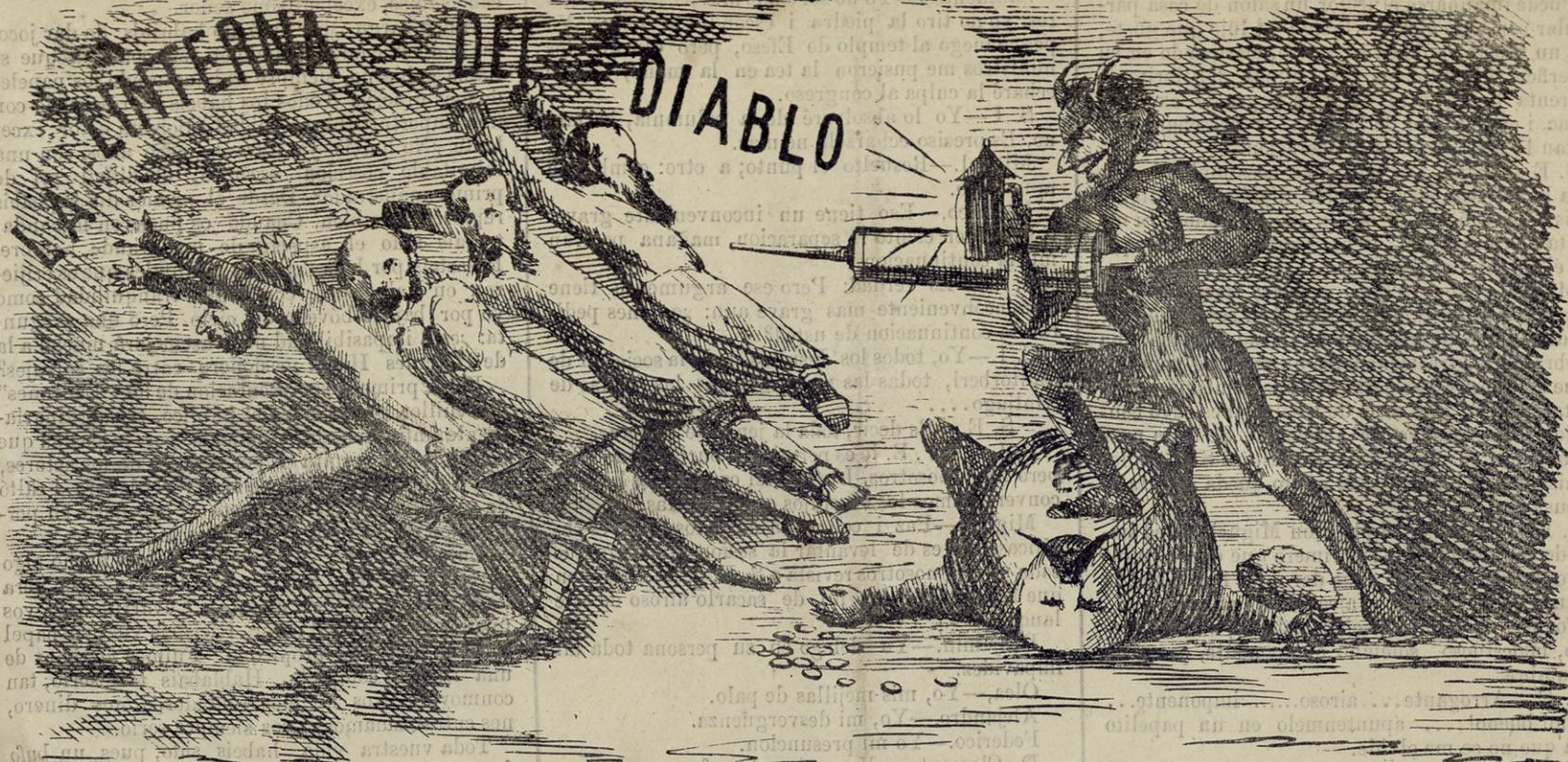


LA LANTERNA DEL DIABLO



Recepcion oficial de la comision del meeting del 11.

SEMANA DIABOLICA.

Principiemos por el primer acontecimiento.

Puede imaginarse el lector un salon de casa particular con todo el confortable i el lujo que guste, con un tapete verde en su centro, mostrando en su superficie diseminadas las pajinas del librito de cuarenta hojas, entre diversas copas de excelente coñac, i en derredor de la mesa los personajes que llevan la palabra en la deliberacion.

S. E.—Usted que está mas acostumbrado que yo a hablar con ideas propias, dígales don Miguel Luis a los señores, el objeto de la reunion. Si necesita de campanilla, le haré que le pasen aunque sea el cordon del llamador.

Miguel.—No, señor, gracias; haciendo una excepcion a mi costumbre, hablaré en seco. Señores: los diarios de oposicion han anunciado que mañana celebrarán los trastornadores un meeting popular, i que del meeting se destacará una comision a presentar a S. E. una serie de resoluciones cuyo contenido conocemos ya de antemano. Se trata pues de acordar en que forma contestará S. E. a los comisionados, i sobre este punto queda abierta la discusion.

S. E.—No se precipite, don Miguel: usted habla de contestaciones: lo primero que deben resolver es la expresion que debo dar a mi fisonomia, la postura de mi cuerpo, el aire de mis piernas.....

Todos.—Arrogante, señor; esbelto, airoso, garboso, majestuoso, solemne e imponente, como de costumbre.

S. E.—Arrogante.... airoso..... imponente... bueno! bueno!.... apuntemelo en un papelito para que no se me olvide.

Miguel.—El concurso determinará si conviene que S. E. reciba solo a los comisionados, o que nosotros le sirvamos de escolta para fiscalizar sus actos.

Todos.—No, no; no debemos dejarle solo; diria tonteras.

S. E.—Tonteras, eh? como me conocen! No me vengan con indirectas; digan mas bien que temen que les juegue a ustedes la que les jugué a los que me elevaron a este puesto.

Federico.—S. E. no debe olvidar que es nuestro prisionero.

S. I.—S. E. debe recordar constantemente el pacto a que está ligado.

S. E.—Ai! es mui verdad; he entregado mi alma al diablo.

Federico.—Abreviemos señores: es presiso que prescribamos ante todo, el tono con que debe expresarse nuestro "elemento."

Alejandro.—Opino que con toda petulancia e insolencia.

Joaquin.—Apoyo.

Benjamin.—Yo estoi porque ponga cara de palo i los harte a deverguezas.

Joaquin.—Apoyo tambien.

S. E.—Me gusta eso de la cara de palo porque no tendré que hacerme violencia.

Federico.—Yo estoi por la desfachatez i el cinismo.

Joaquin.—Apoyo igualmente.

S. I.—No me agrada la hipocresía: opino por la expresion del odio revestido de siete capas de mansedumbre evanjélica. Tampoco soi afecto a la socarronería: estoi por el empleo del sarcasmo i de la burla envueltos en las piadosas formas de una pastoral.

Joaquin.—Apoyo, apoyo.

S. E.—Me adhiero de preferencia a este parecer, pues confieso que siempre he sentido vocacion por lo burlesco: mi simple aspecto es una burla viviente.

Miguel.—Pues cerrado el debate, i pasemos a los puntos de fondo. ¿Qué se contestará a la primer exigencia sobre reforma electoral?

S. I.—Que el Gobierno no es el congreso: que vayan a entenderse con Olea, Flores, Echeñique, Benjamin, Sanfuentes, Alcérria, Encina, todos los Barros i todos los independientes. I si gustan un intermediario, les prestare al Ilustrísimo de la Concepcion.

S. E.—¿I les haré un palmo de narices?

Miguel.—Naturalmente. Segunda proposicion: reforma de la lei de Imprenta. ¿Qué se contesta?

Benjamin.—Que está perfectamente garantida la libertad: que si yo he acusado periodicos no ha sido tomando la representacion i defensa del Arzobispo, del Presidente, de los ministros, ni de ningún poder público, ni impulsado por ellos, sino por las sugestiones de mi inmaculado sacerdocio. Que yo, aunque sobrino de arzobispo i co-yerno de Presidente por predestinacion, no tengo vínculos que me ligen a representar sus intereses.

S. E.—¿I les hago otra narigueta?

Miguel.—Entendido. Tercer punto: acusacion de la Corte.

Federico.—Eso tambien es cosa exclusiva del congreso.

S. I.—Dios es testigo de que ni yo, ni mi club,

ni el Independiente, tenemos participacion en su iniciativa e impulso.

Sanfuentes.—Yo no soi como mis paisanos, señores: yo no tiro la piedra i escondo la mano. Yo pegué fuego al templo de Efeso, pero dije que los ministros me pusieron la tea en la mano, i no le echaré la culpa al congreso.

S. I.—Yo lo absolveré de la calumnia, hermano. Es preciso echársela no mas.

Miguel.—Resuelto el punto; a otro: cambio de ministerio.

Federico.—Eso tiene un inconveniente grave: si hoy piden ciento la separacion, mañana pedirán mil la continuacion.

S. E.—Es verdad: Pero ese argumento tiene otro inconveniente mas grave aun: ¿quienes pedirán la continuacion de usted?

S. I.—Yo, todos los Jesuitas, toda la sociedad de Cantorberi, todas las monjas, todas las beatas de Santiago....

S. E.—Es decir, toda la jente de polleras.

S. I.—A V. E. le es permitido burlarse de ellos pero no de nosotros. Llegado el caso de los hechos, convertiríamos los crucifijos en bayonetas.

Miguel.—Paz i concordia entre los príncipes católicos. Antes de levantar la sesion propongo que cada uno de nosotros revista a S. E. de la condicion que le sea especial a fin de sacarlo airoso de este lance.

Benjamin.—Yo delego en su persona toda mi impavidez.

Olea.—Yo, mis mejillas de palo.

Alejandro.—Yo, mi desvergüenza.

Federico.—Yo mi presuncion.

D. Clemente.—Yo no puedo ofrecer mas que mi yesquero.

Echeñique.—Yo mi oratoria.

Sanfuentes.—Yo mi desprendimiento de bolsillo.

S. I.—Yo mi destreza para sacar el huevo con la pata de los gatos políticos.

Linterna, (asomando la nariz) i yo mi socarroneria.

S. E.—Gracias, señores: estoi hecho un diplomático completo i armado de punta en blanco para la lid. El lunes, todas las prensas harán resonar en las trece partes del mundo la fama de mi habilidad diplomática.

Al teatro, caballeros!

Los restantes acontecimientos de la semana, son de poca entidad.

El señor de la Guerra continua recorriendo todas las oficinas en busca de un manequi para ministro del interior.

Cosa rara que se encuentren facilmente, manequis para acusar periódicos, para acusar Cortes, para retardar la sancion de las reformas, i que no se proporcione uno para colega de los ministros.

¿Tan averiada estará la mercancía, que no la acepten ni Benjamin, ni Pedro Pablo ni Vicente?

BARRABAS.

EL BARON DE PARLA-VERDADES.

Al señor don Joaco:

Sois un grande hombre, excelentísimo señor. Habeis probado que teneis jenio.

Os creía un ganzo, i sois un zorro; os juzgaba apagado, i teneis chispa; os considerábamos redondo como una bola, i sois torcido como una antigua callejuela. Os decíamos biombo, i sois el cubiletero; os llamábamos Polichinela de don Federico, i don Federico es vuestro Polichinela.

Estábamos completamente engañados respecto de lo que sois. Sabeis hablar, i estábamos creyendo que a duras penas leiais de corrido. Sabeis hablar con salero, i os creíamos perfectamente desabrido. ¿Sois acaso andaluz, excelentísimo señor?

Sois lo que se llama un verdadero hombre de "esprit." Colocado en una situacion solemne, sabeis salir del paso con un dicho picaresco. Vuestras contestaciones del domingo habrian hecho honor a las columnas de la "Linterna." ¿Querriais ser nuestro colaborador?

Debemos hablaros con franqueza. No os creíamos tan espiritual. En las circunstancias mas públicas i solemnes de vuestra vida--la mesa i el rocambor--parece que pronunciáis mui pocas frases agudas.

Hemos tenido, pues, razon para sorprendernos.

Vuestro pueblo, sin embargo, conocía una contestacion famosa que os caracteriza perfectamente.

Se trataba, en aquello de la guerra, de hacer algun daño, por pequeño que fuera, a la escuadra española anclada en Valparaiso i amenazando bombardearlo. Os propuso un individuo emplear torpedos i os habló de sus efectos maravillosos i os ponderó la facilidad de aplicarlos.

Vos lo contestasteis:

¿I si se chingan....?

—El proponente se quedó frio, como es de suponerlo. Vuestras palabras lo anonadaron mas que

la explosion de cien torpedos.

Esa era la única contestacion chistosa que de vos conocíamos, excelentísimo señor.

Sin embargo ¿por qué no habriais de dar jocosas contestaciones, cuando en esta comedia que se llama gobierno, siempre os han tocado los papeles de mas gracejo? Todos los habeis representado con una imperturbable serenidad. Sois un actor excelente. ¿No haceis ya durante ocho años, con una inimitable posesion escénica, el difícil rol de primer majistrado? Desde el primer dia supisteis representarlo bien. Cuando os pusieron la banda, teniais todo el aspecto de un grande hombre. Pasasteis por bajo los arcos triunfales que os erijieron en Valparaiso, con tanta tranquilidad como yo por bajo la bóveda del cielo. Pero una pregunta: ¿esta impasibilidad no se asemejará mucho a la de Hércules Hardi prisionero entre los salvajes?

En la primera representacion de los "Ladrones" de Schiller, gran parte del público, extraordinariamente impresionada, alucinada por la pasion que en la obra se respira i por el calor de los actores, creyó asistir a una escena real i verdadera, i saltó de sus asientos i llegó hasta el excenario en persecucion de los unos i en auxilio de los otros.

Entre nosotros, vos, señor, habeis hecho algo parecido. Se puso en escena la Guerra, esa obra de gran aparato del maestro Covarrubias, i vos fuisteis el principal actor. Hicisteis vuestro papel con una increíble propiedad. Fuimos víctimas de una ilusion completa. Hablabais tan serio, tan conmovido. Nos hicimos soldados, dimos dinero, nos entusiasmos, i vos siempre serio.

Toda vuestra vida habeis sido, pues, un bufo de gran fuerza. Debeis haberos reido mucho, excelentísimo señor; i no os habeis sujetado las quijadas con ambas manos, porque la mandíbula inferior se os va cayendo. Pero una duda: ¿será de reir, de comer o de bostezar?

Perdonad, gran ciudadano, la libertad que el aruinado Baron de Parla-Verdades se toma para con vos. Os felicita i se felicita sinceramente por haber sabido que sois un hombre que puede producir.

Por otra parte, leéis la "Linterna," excelentísimo señor. Eso será a hurtadillas, en los pocos ratos que libres os dejarán los negocios del Estado. Bien señor, leéis, sois tolerante, la leéis i sabeis lo que dice; cosa de que no todos os han creído capaz. La leéis i no sentís apetito de perseguirla.

Gracias, mil gracias, anciano de joven corazón. Pero dad una prueba espléndida de vuestro liberalismo i vuestra chispa. Dedicad al periodismo. Podeis ser un Rabelais o un Larra. Con la mejor voluntad os franquearíamos las columnas de la "Linterna."

BARON DE PARLA-VERDADES.

El origen de la acusacion.

Confieso que a veces me asaltan consideraciones mui serias, ante las cuales me encuentro en la forzosa necesidad de apretarme, como su excelencia, las mandíbulas para no reir.

Una de ellas es esta.

Hace ya cosa de siete años a que don Manuel Montt ocupa mui quietamente el sillón de la presidencia de la Corte Suprema sin que ninguna escoba haya levantado del suelo la polvadera en que al presente lo envuelven. Mas aun; durante cinco, alo ménos, de esos siete años, el gobierno de don José Joaquin andaba con Montt, "santo donde te pondré," i no bastándole tenerlo en el nicho de la Corte Suprema lo puso bajo el docel del Congreso Americano.

Montt era hasta entonces, el primer hombre de Chile, la primer capacidad sud americana, el chiche con que se lucía ante el exterior.

Pero repentinamente pierde un pleito el honorable Sanfuentes, que pretendia dejar con un palmo de narices a los acreedores legales de un concurso.

El honorable Olea que nunca ganó ninguno, dá tambien sus adioses al ingrato foro que le negaba la subsistencia, i desesperadamente abraza la carrera de diputado.

El honorable Vicuña Mackena, por no poseer los talentos ni la instruccion necesaria para ganar pleitos, segun acaba de confesarlo de boca propia, a la Municipalidad de Valparaiso, cierra igualmente sus Partidas i se lanza en la profesion de confidencial i de Historiador.

I por fin, los igualmente honorables redactores del Independiente, segun lo escucho de su propio labio en el editorial de antes de ayer, apenas salidos del colegio, pisan los umbrales de los Tribunales i vuelven cara, talvez para siempre, no sintiéndose con dedos para organistas.

En una palabra, todas estas honorables lumberras, se sacuden los zapatos en el umbral de Temis, renegando de sus limitadas facultades intelectuales, i se lanzan los unos en la lucrativa profesion

de sacristanes, i los otros en el sacerdocio de la historia i de los negocios confidentiales, i el que ménos, en el sacerdocio de la pava.

Esta lotería de desheredados de la fortuna forense, alza bandera contra la Corte Suprema, i pide a gritos su arrasamiento i demolicion.

¿Por qué tanto furor?
Porque Montt fué un tirano; porque no se dejó voltear, porque... porque....

Buen resuello para buzos!
Recien, despues de siete años de tranquilo ejercicio de la Corte Suprema, produce estos ardores la memoria del pasado decenio?

Pero, ¡que diablos! ¿no han declarado ellos mismos, los sacristanes del "Independiente," Vicuña, Sanfuentes i Olea (este no necesita declararlo) que han abandonado la profesion de abogados por falta de capacidad i suficiencia?

Resulta entónces, en buenas cuentas, que el odio a Montt proviene de que a alguien, i este pareció el mas a propósito, habia de pagar el pecado de no haberles concedido Dios las aptitudes necesarias para ser abogados.

La moda ha jeneralizado mucho en estos dias este estribillo:

—Señor ministro: me muero de hambre si su señoría no me proporciona un sacerdocio cualquiera: superintendente, ajente confidencial, etc. etc.

—Pero, amigo mio ¿i el producto de las usuras?

—Me han tapado el agua, a tierra.

—I el de las historias?

—Nadie las compra.

—¿I los emolumentos de redaccion curial?

—Nada! los curas claman a nuestra Señora de Dolores para aflojar las suscripciones.

—¿I la abogacía?

—Hace tiempo arrojé mis libros: no me dá el naípe por este lado.

—Pero hombre! perseverare usted, que en el surco se forma el buey.

—No me hable su señoría de eso: mi odio a Montt..... no, no podré volver al foro mientras no se cambie el personal de la Corte.

—Pues entónces, elija usted un destino desde donde nos ayude a voltearlo; de otro modo, no cabrán en el Hospicio de los Ministerios ni del Congreso, los inválidos de la intelijencia forense.

DON PEPITO.

El Santo de Pajares.

Pectora felle virent, lingua est suffusa veneno,
Risus abest..... Ovidio.

Arqueada boca, cejijunto ceño,
mirada de rabioso jarameño;
facciones burdas, toscas i abultadas,
por arrugas sin fin atravesadas;
viuda del pelo i sin color la frente;
en la desierta boca raro diente;
torpe la lengua, aliento fatigoso
lo mismo el paso, tardo i perezoso;
presa de estraña convulsion la cara,
alguien, quizá, por loco le tomara;
ancha espalda, alto pecho, vientre obeso,
rolliza pierna, cuello corto i tieso.

Es capitan de la corvina hueste
i gasta, como tal, morada veste;
su esposa llévala en la diestra mano,
como costumbre fué de un rei pagano;
una cruz péndele del pecho, bella,
en otra edad él pendería de ella;
en ocasiones vístese de gala,
entonce al sol en esplendor iguala;
sigue en la historia de ese traje el rastro,
i la herencia verás de Zoroastro.

Su vasta ciencia en pregonar se afana,
i así publica su ignorancia vana;
sobervio reina sobre imbécil grei,
e impone sus caprichos como lei,
i a su ambicion la grei eleva altares
i llama santo al santo de Pajares;
rodéalo funesta camarilla,
jente overa, turquí, negra i rosilla,
i la intriga se enjendra i nace allí,
i allí se inspira un diario baladí.

Imito, por si erré, al pintor de antaño:
"éste es la farsa; el odio i el engaño."

PERSEO.

CHISMOGRAFIA.

Consultado un reverendo que pasa en olor de santidad si seria posible sacar al diablo del vientre del encantado señor de la Moneda, contestó con un verso de don Carlos el Hechizado i otro de sí

propia cosecha, en estos términos:

Del cuerpo de un hombre, sí,
puede espelarse al Bellaco;
mas del cuerpo de don Joaco,
no hai quien le arranque de allí;
Que, mas duro que alcornoque,
con nada se precipita,
cuando con agua bendita
lo metieron a bitoque.

Pobre canónigo Meneses!

Está corriendo la suerte de todos los personajes cuyas cenizas han caido en poder del famoso Benjamin, despues de un siglo de muertos.

El valiente sacerdote de la historia, vá abusar un alivio a los escozores del Jurado, royendo los huesos de los cementerios.

A bien que de los muertos no hai que temer que vuelvan estocada por dentellada. ¿No es cierto?

Valparaiso, octubre 14.

Senior Lantern:

Nosotros nos dirigir a osté, porque osté interceder con la senior cura de la iglis dela Moned por jaser la favor de venir in Valparaiso a darnous un representation thcatral con la zaineto del dominga pasada.

Nosotros estar con mucha splin, and desear ver lo gracia, and lo piruetas, and lo visagues de lo nuevo caponés Mister Jack, and compani.

Godem, senior Lantern! que osté, and lo muntvaristas, and lo rocos, no mas gozar de semecantasspeetaculas, mucho divertida!

Mi tambien aprovechar la oportuniti de la zaineta por pedir a Mister cura dela Moned, mi echa una poca agua de la baptisma, por estar apostólicas cantúrberians, por el raison de querer mi casar con una seniorita mucho rique, and mucho feo and beata, e timer uno calabazo, porque mi estar pobre.

Mi esperar la responso very impatient, and con resolution de mi ahorcar desesperated, si Mister Jack non vien.

LORD PONCAS.

La oposicion debe un aplauso estrepitoso a la fecunda inventiva de Miguel Luis, i la "Linterna" se encarga de enviárselo a su nombre.

El cartelon de caricaturas con que el domingo se contestó a la comision del Meeting, fué una obra espléndida; por supuesto mui superior a la finada "Penca."

Diego ha podido tirarse de las piernas, de pura envidia.

¿Quién hubiera creido que el señor don Joaquin, en sus años, tuviese tanta chizpa, tanto sprit, tan inimitable salero?

¡Aquel razgo de la independencia de los diputados!

¡Aquel otro de la apretada de las mandíbulas!

¡Fquel corte de mangas de despeda!

Oh! mi querido Miguel Luis; esto es desesparar a la "Linterna," ¿cuánto quereis por un discurso igual al del domingo?

Pero, se entiende que el discurso no valdrá la cuarta parte, si no se me remite metido dentro de la misma boca que lo pronunció.

Hai halajas cuyo mérito principal consiste en el estuche. ¡I qué estuche aquel!

Buenos Aires, setiembre 15.

Estimado Palcaso:

Hazme el gusto de noticiarme a vuelta de correo, qué diablos hai en el pensamiento de ese gobierno sobre imposicion de derechos a los ganados de cordillera, pues he visto en las sesiones de la Cámara de diputados de Chile que los señores ministros sostienen con empeño, primero la imposicion del 25 por ciento, i despues la del 10.

Como la mayor parte de los introductores de ganados en Chile son de este lado, i creen que el derecho vá a destruir el negocio, estan quemando sus vacas. Pero al mismo tiempo observo que llega una nube de encargados i mayordomos de altos funcionarios de aquel país, i están abarrotando los ganados por precios ínfimos.

Esto me tiene un poco intrigado, mi querido Palcaso, pues se me ocurre una consideracion.

Si hai imposicion de derechos, ¿cómo es que mandan esos señores a invertir sus capitales en un negocio que ya no puede producir sino pérdidas?

Espera desesparado tu contesto tu hermano. —"Niporesas."

Santiago, octubre 12

Mi querido Niporesas:

Si los ganaderos de allá no entienden lo que

pasa en el pensamiento ni en las opiniones de los gobernantes de acá, puedo asegurarte que ménos lo entiendo yo.

Al principio creí que los señores ministros se proponian hacer perecer de hambre al país entero; pero ahora creo que lo único que hai entre dos platos, es un inocente juego de bolsa a la alza i baja de precios de torunos.

Efectivamente, los señores ministros pusieron el mayor empeño en la Cámara de diputados en hacer imponer el 10 por ciento, pero en el Senado acaban tambien de hacer todo esfuerzo por la completa liberacion del derecho.

Para que juzgues por tí mismo, te trascrivo el siguiente trocito de la redaccion de sesiones:

"El señor Reyes"—La idea del Gobierno es que el impuesto del 10 por ciento empiece a rejir dentro de tres años, i aunque en la Cámara de diputados sostuve que el impuesto rijiese desde luego, eso no quiere decir que el ministerio sea inconsecuente en sus ideas, aunque muchos pudieran creer que sus ideas llevan siempre gato encerrado.

"El señor Errázuriz"—No estoi conforme tampoco con las que yo mismo espresé en la otra Cámara. Ahora estoi por la liberacion absoluta de derechos.

"El señor Reyes"—Insisto en la liberacion temporal, pues un cambio de opiniones tan brusco, nos pondría en el caso de entrar en esplicaciones inconvenientes.

La liberacion temporal, fué pues aprobada, mi querido Niporesas.

Ahora pues, si los ganaderos de por allá han acabado de quemar sus vacas, apresúrate a decirles que todavía pueden aprovechar los huesos, pues que ya está resuelto que no habrá derechos.

Compadece sinceramente tus creederas, tu hermano.—"Palcaso."

Ha trascurrido una semana, i todavía el señor de la Guerra anda afanado buscando un árbol en qué ahorcar el Ministerio del Interior.

No lo ha aceptado don Ramon Lira.

Ni don Nicomedes Ossa.

Ni don Aníbal Pinto.

Ni don Anjel Desrielamientos,

Ni Munsieur Tebenot.

I ¡caed de espaldas! Tampoco don Joaquin Larrain Gandarillas.

En la semana que corre, el ofrecimiento recorrerá todas las demas intendencias, en seguida las gobernaciones i luego las subdelegaciones e inspectorías.

¡Qué mostrosiá de populariá ministerial! decía un guazo.

Soi de opinion que no se pierda mas tiempo i que se le ponga a remate.

—¡Desgraciado! ¿con que no escarmientas? ¿Qué nuevo crimen has cometido, para volver otra vez a la cárcel?

—Ai! señor, la mala suerte me persigue....

—Pero Falcato! ¿cuándo te enmendarás? ¿has cometido algun asesinato? algun salteo? algun...?

—Peor que eso, señor.

—Infeliz! habla!

—No he querido aceptar la cartera del interior en este período.

—Ah! ¿i por qué?

—Por pura dignidad, señor.

—Pecador! ego te absolvo!

Para llenar una vacante de estado se necesita un ciudadano de las siguientes condiciones:

Que posea toda la suma de verguenza del hombre que en su vida no la ha conocido nunca.

Que sepa rezar i darse golpes de pecho con una mano, i manejar diestramente la intriga i la calumnia con la otra.

Que sea manso, resignado i sumiso con el patron i los colegas, e insolente con los dueños de los bienes que administra.

Que haya sido empleado a sueldo de la nueva casa de reclusion fundada por Cotapoz en Valparaiso.

Que en caso de dimision de empleo no exija la publicacion de su renuncia. Se advierte que esta condicion es esencialísima, pues en ella estriba la disciplina de la casa.

Si hai postulantes, diríjanse a la "Linterna," quien está encargada de hacer el contrato de colocacion.

Imprenta Linterna del Diablo, calle de las Ramadas, N.º 32 A.

